	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Gobierno** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **ACTA DE INICIO CONTRATO PERSONA JURIDICA**
Versión: 6	Vigencia: 06-2020

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No INTERNO **1936** DE JUNIO 2023, NUMERO SECOP II. CO1.PCCNTR.5074071
CONTRATISTA **MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA**

En el municipio de Pereira a los 04 días del mes de Julio 2023, en la Secretaría de Gobierno Departamental, se reunieron **ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO** en calidad de Supervisor y el señor **JESUS ANTONIO BERMUDEZ GALLEGO** Representante legal de **MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA,** en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del siguiente contrato:

No. INTERNO DE CONTRATO	1936 de Junio 2023
No. CONTRATO SECOP	CO1.PCCNTR.5074071
OBJETO	**"AUNAR FUERZAS ENTRE EL MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA Y LA GOBERNACION DE RISARALDA PARA LA ACTUALIZACION Y MODERNIZACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES SUBSISTEMAS NUMERO UNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL PISCC."**
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA
CEDULA O NIT DEL CONTRATISTA	891.480.024-8
REPRESENTANTE LEGAL	JESUS ANTONIO BERMUDEZ GALLEGO
CEDULA	9.760.554
IMPUTACIONES	Rubro No 0306 2.3.2.02.02.009-42 Disponibilidad No 2073 del 25 de Abril 2023 Registro No 3479 del 29 de Junio 2023
PLAZO INICIAL	6 meses (180 días) contados a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de Diciembre de 2023.
FECHA DE INICIACION	04 de Julio del 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	29 de Diciembre del 2023
VALOR INICIALCONTRATO	$ 250.000.000,00
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	El Departamento de Risaralda, cancelará el valor del convenio que se suscriba con ocasión de éste proceso de la siguiente forma: La entrega del aporte que hace el Departamento realizara el aporte del 60% una vez suscrita el acta de inicio del presente convenio interadministrativo. La entrega del aporte que hace el Departamento realizara el aporte del 40% restante una vez se suscriba el acto administrativo de apertura del proceso público para llevar a cabo la ampliación del SIES.

Powered by CamScanner

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No INTERNO **1936** DE JUNIO 2023, NUMERO SECOP II. CO1.PCCNTR.5074071
CONTRATISTA **MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA**

OBSERVACION No 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato así:

1. Aportar la suma de doscientos millones de pesos ($200.000.000) para el desarrollo del objeto contractual.

2. Una vez recibidos los recursos económicos por parte de la Gobernación de Risaralda, llevar a cabo la apertura del proceso público para el suministro instalación y soporte para la ampliación de la infraestructura del sistema integrado de emergencias y seguridad (SIES – CCTV – y LINEA 123), del municipio de Belén de Umbría – Risaralda para el mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana COD.BPIM: 2020003660073.

3. Realizar los trámites administrativos, jurídicos y financieros pertinentes en cuanto a la presentación a la devolución de los saldos y rendimientos de los recursos que no se ejecuten en el proceso contractual en aras de llevar a cabo el suministro instalación y soporte para la ampliación de la infraestructura del sistema integrado de emergencias y seguridad (SIES – CCTV – y LINEA 123), del municipio de Belén de Umbría – Risaralda para el mejoramiento de la condiciones de convivencia y seguridad ciudadana COD.BPPIM: 2020003660073.

4. Disponer presupuestalmente de los recursos económicos para complementar los gastos ocasionados en el proceso contractual en aras de llevar a cabo el suministro instalación y soporte para la ampliación de la infraestructura del sistema integrado de emergencias y seguridad (SIES – CCTV – y LINEA 123), del municipio de Belén de Umbría – Risaralda para el mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana COD.BPPIM: 2020003660073.

5. Cumplir con el objeto del Convenio Interadministrativo y de las obligaciones pactadas.

6. Atender cualquier requerimiento presentado por la Gobernación de Risaralda.

7. Designar a un Supervisor del Convenio Interadministrativo.

8. Informar por escrito y a través del supervisor cualquier acto o hecho constitutivos de incumplimiento por cualquiera de las partes, para lo cual es pertinente allegar observaciones, recomendaciones o sugerencias dentro de los términos del convenio, propendiendo por la correcta ejecución del mismo.

9. Solicitar las modificaciones del convenio dentro del plazo oportuno cuando las condiciones lo requieran y se den dentro del marco legal y dentro de los plazos del convenio, con una antelación suficiente para su trámite.

Powered by CamScanner

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No INTERNO **1936** DE JUNIO 2023, NUMERO SECOP II. CO1.PCCNTR.5074071
CONTRATISTA **MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA**

OBSERVACION No 2: El contratista debe presentar informes, con los debidos soportes y control de procesos asignados.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por los que intervinieron en ella, a los 04 días del mes de Julio de 2023.

ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO
Supervisor

JESUS ANTONIO BERMUDEZ GALLEGO
REPRESENTANTE LEGAL
MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA
Contratista

Powered by CamScanner